

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO**

A esta Comisión de Derechos Humanos, Igualdad De Género y Desarrollo Integral de la Familia le fue turnado para su atención y seguimiento el asunto del orden del día III.10 de la Sexagésima Quinta Sesión de Ayuntamiento, de fecha 10 de julio del presente año, referente a la solicitud del C. Fernando Vieyra García para reparar daños de su vivienda causados por inclemencias climatológicas. Una vez analizado y examinado el asunto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato nos permitimos rendir el siguiente:

Dictamen**I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.**

El Ayuntamiento turnó a esta Comisión el asunto del orden del día III.10 correspondiente a la Sexagésima Quinta Sesión de Ayuntamiento y notificado por la Secretaría de Ayuntamiento mediante acuerdo número III.10/S65/2023, lo anterior con fundamento en los artículos 83-10, fracción VIII y 83-12, fracción IX, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

El artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, señala que las Comisiones del Ayuntamiento tendrán por objeto el estudio, el análisis y la generación de propuestas de solución, a través de dictámenes, respecto de los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, que deba resolver el Pleno.

En tal sentido, el presente dictamen como "propuesta resolutive" es sometido a consideración y aprobación del pleno del H. Ayuntamiento en términos de lo señalado en el artículo 95 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Uriangato, Guanajuato vigente.

II. ANTECEDENTES.

En la Sexagésima Quinta Sesión de Ayuntamiento de fecha 10 de julio del presente año, el C. Fernando Vieyra García solicitó apoyo económico toda vez que su taller de carpintería se vio afectado por los fuertes vientos el pasado 01 de julio del presente año, dejando su taller de carpintería expuesto a las inclemencias del tiempo ante la pérdida de láminas y vigas de madera. Una vez lo expuesto el pleno del H. Ayuntamiento turnó el asunto ante esta Comisión para su análisis y estudio.

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad De Género y Desarrollo Integral de la Familia de
fecha 14 de julio de 2023

Mediante oficio REG/126/2023 de fecha 11 de julio de 2023, la Regidora Rosa Morales Reyes quien preside esta Comisión de Derechos Humanos, Igualdad De Género y Desarrollo Integral de la Familia, citó a reunión el día 12 de julio a las 13:00 trece horas a las integrantes y al ciudadano afectado a fin de que escuchar y analizar el tipo de apoyo requerido de acuerdo a las afectaciones y sus necesidades.

III. CONSIDERACIONES

En uso de la voz el C. Fernando Vieyra García compartió que derivado del clima del día 01 de julio los fuertes vientos a través de las corrientes de aire ejercieron una gran presión sobre todas las partes de la estructura y levantaron las láminas de sus cimientos, ya que las utilizaba como parte de su techo. Por lo que solicita apoyo con 12 piezas de lámina y 24 piezas de monten, manifestando que se dio a la tarea de realizar cotizaciones por lo que presenta ante esta Comisión la más viable la cual se describe a continuación:

Concepto	Piezas	Precio Unitario	Total
Lámina Zintro Alum R101 C26 6.10 M	12	\$1,016.2528	\$12,195.03
Monten Zintro C14 de 4" x 6 M	24	\$587.1572	\$14,091.77
TOTAL			\$26,286.81

Una vez lo expuesto esta Comisión considera oportuno realizar un aporte de apoyo económico al ciudadano y su familia para solventar los gastos de material a fin de solventar los daños ocasionados y atender el asunto ante las próximas inclemencias del tiempo que puedan surgir.

Una vez analizado, estudiado el asunto y agotadas las discusiones, por unanimidad de votos se presenta al pleno del H. Ayuntamiento 2021-2024, la siguiente propuesta de punto de acuerdo para su aprobación.

IV. PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se aprueba un apoyo económico de hasta \$13,143.00 (Trece mil ciento cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.) al ciudadano Fernando Vieyra García para solventar los gastos de la compra de piezas de Lámina Zintro y piezas de Monten como parte de material de construcción, con cargo a la partida 4410, del Programa E0002, Fondo 1523811100 del presupuesto de Regidores.

Uriangato, Guanajuato, 14 de julio de 2023.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA


C. ROSA MORALES REYES
Presidenta


C. MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO
Secretaria


PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ
Vocal 1



MINUTA DE LA COMISIÓN DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
URIANGATO, GUANAJUATO
PRESENTE:**


En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del día miércoles 14 de julio del año 2023 dos mil veintitrés, en el lugar Sala de Cabildos ubicada al interior de la Presidencia Municipal, se realizó una reunión con las integrantes de la **Comisión de Derechos Humanos, Igualdad De Género Y Desarrollo Integral De La Familia**, asistiendo las regidoras **C. ROSA MORALES REYES**, Presidenta de Comisión, **C. MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO**, Secretaria y **PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ**, Vocal 1, así mismo hace acto de presencia el **C. FERNANDO VIEYRA GARCÍA**, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. El punto a tratar fue el siguiente:


- 1. Seguimiento del acuerdo de Ayuntamiento III.10/S65/2023, referente a la solicitud de apoyo del C. Fernando Vieya García para reparación de daños en Carpintería.**

En lo que respecta al punto, las integrantes de la Comisión analizaron y estudiaron el asunto turnado por el Ayuntamiento, se desahogaron las discusiones y se concluyó en un dictamen con proyecto de punto de acuerdo que se anexa a la presente minuta para ser propuesto al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.

Siendo las 13:43 trece horas con cuarenta y tres minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Derechos Humanos, Igualdad De Género y Desarrollo Integral de la Familia, firmando quienes participaron en la misma.

**ATENTAMENTE
LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA**


C. ROSA MORALES REYES
Presidenta de Comisión


C. MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO
Secretaria


PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ
Vocal 1

ASISTENTE:


C. FERNANDO VIEYRA GARCIA